

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COBRANZAS EASY PAYMENT S.A.**

En la ciudad de Quito, a 6 de marzo de 2020, a las 10h30, en el inmueble ubicado en la Av. 12 de octubre edificio World Trade Center, comparecen a la Junta General Ordinaria de Accionistas los señores:

Sonia Magdalena de la Paz Benítez Marchan, propietaria de 240 acciones ordinarias y nominativas, de valor nominal US\$ 1 cada una, por un valor total de US\$ 240;

Ana María Terán Benítez, propietaria de 280 acciones ordinarias y nominativas, de valor nominal US\$ 1 cada una, por un valor total de US\$ 280

Sonia Terán Benítez, propietaria de 280 acciones ordinarias y nominativas, de valor nominal US\$ 1 cada una, por un valor total de US\$ 280

Preside la Junta el señor Luis Antonio Olmedo en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretaria la señora Sonia Terán Benítez. El Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum. La Secretaria informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía. En razón de que está presente todo el capital pagado de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, la totalidad de los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.-
- 2.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.-
- 3.- Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.-
- 4.- Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019.-
- 5.- Nombramiento de Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2020.-

La Junta resuelve aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar.-

Punto uno. - Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.- El Presidente da lectura al Informe presentado por la Gerente General de la compañía, el mismo es aprobado por unanimidad, con el voto salvado de la accionista administradora. -

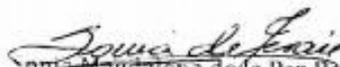
Punto dos. - Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.- Se da lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad. -

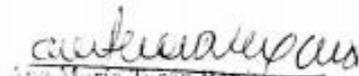
Punto Tres. - Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Por Secretaría se da lectura a los Estados Financieros correspondientes al año 2019, los mismos que son aprobados por unanimidad, con el voto salvado de la accionista administradora. -

Punto cuatro. - Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019.- Por Secretaria se da a conocer que el ejercicio económico del año 2019 generó utilidades por tanto se procederá con el pago correspondiente al Impuesto a la Renta y la diferencia quedará en las cuentas patrimoniales.

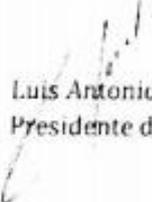
Punto cinco.- Nombramiento de Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2019.- La Secretaria propone a la Junta General, el nombre del señor economista Rafael Terán para ser designado como Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico del año 2020.- La Junta General luego de algunas deliberaciones resuelve por unanimidad elegir al señor economista Rafael Terán como Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico del año 2020.- La Junta resuelve delegar a los administradores de la compañía para que fijen la remuneración del Comisario.

Sin haber otro punto de que tratar y luego de 35 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad sin modificaciones. - Se levanta la sesión, a las 11h05, firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías. -


Sonia Magdalena de la Paz Benítez Marchan
ACCIONISTA


Ana Maria Teran Benitez
ACCIONISTA


Sonia Teran Benitez
ACCIONISTA
Secretaria de la Junta


Luis Antonio Olmedo
Presidente de la Junta